



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

332/00

Salta, 29 JUN. 2000  
Expediente N° 12.034/95

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad asistirá a la Colación de Grados que se realizará el 30 de Junio del corriente año, en la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que la Resolución N° 419/98 prevé el orden de los Profesores Titulares que deben asumir la conducción de la Facultad en caso de ausencia del Decano y Vice-Decano.

Que la Lic. Alicia BASSANI de AGOSTINI se encuentra con licencia por estudios (Licencia Artículo 15 inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83), a partir del 26 de Junio y hasta el 07 de Julio del 2.000.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, el día 30 de Junio del 2.000.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img  
ML

Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO